



OK

ORD EXP: N° 1 1 4 8

EXP.: N° 160 – IV Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 518 de fecha 30 de Junio de 2014.

MAT.: Informe de Pago Lote N°28-B. Expropiación para la obra "Reposición Pavimento Ruta D-81 - Salamanca, IV Región" Comuna de Illapel, Provincia de Choapa, Región de Coquimbo.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 31 MAR 2015

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA (T.P.)

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ELEODORO SEGUNDO PEÑA ROJAS**, otorgada en la Notaría de Salamanca, de don Alvaro Gonzalez Salinas, de fecha 21 de Noviembre de 2014, Repertorio N° 1143-2014, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 3086 N° 1735, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel, correspondiente al año 2014, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 518 de fecha 30 de Junio de 2014, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$ **706.600.-** a la orden de **ELEODORO SEGUNDO PEÑA ROJAS**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – IV Región.

Saluda atentamente a Ud.,

ficha 5166

Contr. 234699

ALVARO RODRIGUEZ SOTO
Abogado Jefe División Función-Expropiaciones (T.P.)
Fiscalía-Ministerio de Obras Públicas

EDUARDO SOTO SILVA
Ingeniero Civil
Jefe División de Ingeniería
Dirección de Vialidad

ICB/JVE

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional DV –IV Región.

N° PROCESO 8670891

8705020

Res. 50

